

Acta 19-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 24 veinticuatro de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 20:08 veinte horas con ocho minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el palacio municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez; fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 09 de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

I.- Lista de asistencia, verificación del quorum y declaración de apertura.

II.- Iniciativa de punto de acuerdo para aprobación de la minuta proyecto de decreto número 25833/LVI/16 aprobada por el pleno del Congreso del Estado para reforma de los artículos 2,4,6,9,11,12,28,34,47,70,78,84, así como el nombre del Capítulo I del Título Segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Aprobado el orden del día y en desahogo del asunto único a tratar en ésta sesión el C. Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco instruyó a la Secretario General para que diera lectura a la iniciativa correspondiente al punto número II;

II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto número 25833/LVI/16 aprobada por el pleno del Congreso del Estado para reforma de los artículos 2,4,6,9,11,12,28,34,47,70,78,84, así como el nombre del Capítulo I del Título Segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues bien, ya se les entregaron las copias de las posibles reformas que va a sufrir la Constitución Política del Estado, aquí el dar vista es para que estemos enterados de lo que se está sometiendo en el Congreso del Estado, no corren traslado y no podemos participar, es solamente votar, y no nada más una sola fracción o un artículo, esto es en general, lo digo para que se especifique, motivo por el cual lo someto a consideración, ya lo analizamos”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación nominal la presente iniciativa, resultando de la misma lo siguiente:

REGIDORES	VOTACIÓN
SALVADOR BARBA BARBA	A FAVOR
JOSÉ DE JESÚS CAMPOS GARCÍA	A FAVOR
ALBERTO BARBA NAVARRO	A FAVOR
MARÍA GUADALUPE MOJICA GUTIÉRREZ	A FAVOR
JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO	A FAVOR
JOSÉ AVELINO OROZCO CONTRERAS	A FAVOR
PATRICIA MORENO GUTIÉRREZ	A FAVOR
FERNANDO JIMÉNEZ BARBA	A FAVOR
JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO	A FAVOR

Derivado de la votación respectiva la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 107-2015/2018

ÚNICO.- Con el carácter de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se aprueba la minuta de Decreto número 25833/LXI/16, aprobado por El Congreso del Estado, con fecha 17 de mayo del 2016, mismo que modifica los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 12, 28, 34, 47, 70, 78, 84, así como el nombre del capítulo I del Título Segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos del día de su celebración, y firman al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Administración 2015-2018

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja y las firmas que en ella se encuentran forma parte integrante del Acta 19-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 24 veinticuatro de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.